

El Círculo Médico del Perú, Precursor de la Federación Médica y del Colegio Médico del Perú

FELIX CASTILLO¹ y JOSE NEYRA²

¹Miembro titular de la Academia Nacional de Medicina.

²Profesor Emérito de la Facultad de Medicina - U.N.M.S.M.

En el devenir histórico de la Medicina Peruana existen hechos que se hace necesario enaltecer. En esta ocasión queremos destacar la conducta inédita de algunos jóvenes médicos del primer cuarto del presente siglo, dueños de una mentalidad altruista, que pretendieron incursionar en el campo gremial pero con un estilo muy propio y particular: la defensa de los derechos de los pacientes y salir al encuentro de las malas prácticas y el desajuste de las normas éticas.

Estaba cercano el grito de Córdoba en la Argentina, gran movimiento estudiantil que tuvo prontamente eco en nuestra Universidad Mayor de San Marcos y en tal forma que el gobierno de entonces decidió clausurar esta venerable casa de estudios.

Nuestros universitarios de 1919 reclamaban la reforma de las viejas estructuras y una participación activa en el gobierno de la universidad, la que consideraban debía actuar en el bienestar de la población peruana. Asimismo, fermentan ya planteamientos de orden salarial y de mejoras en las condiciones de trabajo médico.

Para concretizar sus anhelos, los médicos jóvenes decidieron fundar una institución que denominaron «Círculo Médico del Perú». Esta iniciativa rica en pensamiento sólido y claro, sobre todo en los aspectos médicos e institucionales, fue inspirada en el halo romántico del recuerdo de otro hecho histórico-social que fue la Sociedad Médica Unión Fernandina, simbiosis de médicos jóvenes y estudiantes de Medicina quienes, bajo el liderazgo de los alumnos Francisco P. del Barco y Emilio P. García, Leonidas Avendaño y David Matto, la fundaron el 13 de agosto de 1883 para ser un instrumento de progreso impulsada por las más esclarecidas mentalidades de la época. Ella no representó un molde cultural dirigido ni daba cabida a mentes adocenadas. Esta Sociedad fundó la revista «La Crónica Médica», quizás la única revista nacional con larguísima permanencia en la bibliografía médica peruana y en la que se divulgó el espíritu fernandino impregnado de un alto espíritu liberal.

Es así, entonces que, en enero de 1922 comienza a circular una esquila dirigida a los miembros del Cuerpo Médico

Nacional y que firmaba el Dr. Ricardo Palma, nuestro futuro Catedrático de Anatomía en San Fernando. En ella se invitaba a los colegas a brindar su adhesión a la fundación del Círculo Médico del Perú y así ser considerados como Miembros Fundadores.

Deben considerarse así como pioneros de este movimiento al Dr. Ricardo Palma, ya citado e hijo del ilustre tradicionalista, que había regresado de un viaje de estudios a Inglaterra y que creó su sistema «el arte al servicio de la ciencia» (era eximio dibujante), y el futuro Profesor de Clínica Quirúrgica Primer curso, el Profesor Fortunato Quesada, creador de sus propias técnicas y asimilado después a la Sanidad del Ejército, en la que ostentó el elevado grado de General.

Ambos, guiados por el mismo pensamiento y con desusada sinceridad se propusieron crear un movimiento que se ajustara a la realidad que se vivía entonces, impregnada de aristocracia, y así incorporar a toda la orden a nivel nacional con el objetivo de desterrar la situación mencionada. Con el juicio ético que hacían prevalecer buscaban influir en el pensamiento de los médicos para defender este movimiento y coadyuvar para que el tiempo lo eternice. Para concebir este propósito es posible que se apoyaran en el pensamiento de Alexis Carrel, divulgado en su famoso libro «La incógnita del hombre» o «El hombre, un desconocido» y donde él expresa que «se conocieron antes las leyes de la mística que las de la fisiología».

Los nombres de los miembros fundadores que figuran en las esquelas que fueron devueltas con la firma de los adherentes figura en el anexo. Igualmente el texto de la esquila de invitación.

Entre los meses de enero y abril deben haber llegado las respuestas, porque un aviso publicado en «El Comercio» cita para el martes 11 de abril a las 6 de la tarde en el local de la Academia Nacional de Medicina, que estaba en la Plaza de la Exposición, a fin de realizar la Asamblea de Fundación. En esa sesión se eligió la Primera Junta Directiva, que fué conformada así, según aparece en «La Crónica Médica» Año XXXIX 1922 Pág. 162.

CIRCULO MEDICO DEL PERU.- Por iniciativa del Dr. Ricardo Palma se reunieron el 2 de marzo en el local de la Academia Nacional de Medicina más de cien médicos, con el objeto de fundar una institución científico-social y profesional.

Correspondencia:

Dr. Felix Castillo Narvaez,
Facultad de Medicina - U.N.M.S.M.
Av. Grau 7755 Lima I - Perú

Presidió la actuación el Dr. E. Pardo Figueroa, presidente de la Academia de Medicina.

Se eligió la siguiente Junta Directiva:

Presidente honorario:

El Decano de la Facultad de Medicina, Dr. Ricardo Flores.

Presidente activo:

Dr. Pablo S. Mimbela.

Primer vicepresidente:

Dr. Guillermo Castañeda.

Segundo vicepresidente:

Dr. Miguel Aljovin.

Secretarios:

Dr. Francisco Graña.

Dr. Ricardo Palma.

Prosecretario:

Dr. Juan Voto Bernaldes.

Tesorero:

Dr. Oswaldo Herculles.

Bibliotecario:

Dr. Ramón Ribeyro.

Director de la revista:

Dr. Hermilio Valdizan.

Vocales:

Dr. Julián Arce.

Dr. Rodolfo Neuhaus.

Dr. Rómulo Eyzaguirre.

Dr. Felipe Merkel.

Dr. Carlos Monge.

Dr. Constantino Carvallo.

Se cumplimentó con entusiasmo a los electos y se tributó un voto de aplauso al Dr. Palma por haber iniciado la fundación del «Círculo Médico del Perú».

Actuando con gran celeridad, el 30 de junio de 1922 los secretarios elegidos Drs. Ricardo Palma y Francisco Graña convocan a una sesión de Junta General para discutir los Estatutos, el Reglamento, el Código Deontológico (Colegio Médico de hoy) y la Defensa Profesional (Federación Médica de hoy).

El Círculo Médico del Perú tuvo, pues, una auspiciosa respuesta. Los documentos originales de su creación fueron entregados por el Profesor Ricardo Palma al Dr. Félix Castillo, quien los ha donado a la Academia Nacional de Medicina. En esta valiosa documentación figuran, además de la relación de los médicos adherentes, los Estatutos aprobados, el Reglamento y el Código de Ética, la Resolución Suprema del 4 de Noviembre de 1922, en la que se le reconoce personería jurídica y se aprueban el Estatuto y Reglamento, el gran sello de bronce con el cual se marcaba el respaldo de los sillones del Círculo. También hay constancia de la sana intención de disponer de un órgano de difusión denominado «Perú Médico».

Comentemos ahora, aunque sea ligeramente, el contenido de los documentos. Todas las disposiciones están contenidas en un folleto impreso en Talleres Gráficos «La Tradición» y consta de 39 páginas en pequeño formato, que contiene lo siguiente:

- 1) El Estatuto.
- 2) El Reglamento de la Sección Científica.
- 3) El Reglamento de la Sección Local.
- 4) Preceptos de Deontología.
- 5) Preceptos de Defensa Profesional.

En el Estatuto se señala los fines de la Institución, los que serían científicos y éticos-sociales, manteniendo el más alto nivel moral profesional. Considera ya los cursos de actualización o refresco y en los Preceptos de Deontología contemplan los deberes de los médicos para consigo mismo, controla el ejercicio ético de la profesión, los deberes para con la clientela, el secreto profesional, la frecuencia de las visitas médicas particulares, los deberes para con la colectividad. Defiende el nombramiento de los médicos por Concurso de Méritos y considera un Tribunal arbitral encargado de resolver los asuntos de orden deontológico que le fueran sometidos, los conflictos entre profesionales y los litigios entre médicos y sus pacientes.

Los miembros del Tribunal eran: el Presidente del Círculo Médico que lo presidía, el Presidente de la Academia Nacional de Medicina, el Presidente de la Sociedad de Cirugía y el Catedrático de Medicina Legal de la Facultad. Los miembros eran elegidos por un período de dos años. El Código de Ética considera las sanciones para los médicos, que eran: la amonestación privada, la oficial, o sea mediante oficio; la pública, la suspensión del ejercicio profesional y la cancelación del título con aprobación de la Facultad de Medicina.

En el rubro de los preceptos de defensa profesional considera a los clientes indeseables, que son los que se niegan a pagar los honorarios y que serían registrados en un libro de la Institución, la abolición de las consultas gratuitas en los consultorios y la persecución del ejercicio ilegal de la Medicina.

Clasifica los honorarios, lo que hoy llamaríamos el Tarifario Médico, en la siguiente forma:

Clase A) Consultas entre las 8 de la mañana y las 8 de la noche.

Clase B) Consultas entre las 8 y 12 de la noche. Se cobrará el doble de la tarifa A.

Clase C) Entre las 12 de la noche y las 8 de la mañana. Se cobrará hasta cinco veces más que la tarifa B, dependiendo de la edad del médico y de la estación del año.

Clase D) Domingos y feriados. Tarifa igual a la clase B.

También se consigna tarifas para las juntas de médicos y los honorarios especiales, para exámenes auxiliares, como Radiología, Análisis clínicos e Intervenciones Quirúrgicas.

Dato anecdótico, en el Reglamento de la Sección Social: se prohíbe el uso de bebidas alcohólicas en la cantina del círculo y los juegos de azar. Sólo se permite los juegos de billar, chaquete, ajedrez, rocambo, bridge, cooncan.

La vida de esta institución lamentablemente fué muy corta. Sólo disfrutó del hoy, se instaló en abril de 1922 y sobrevivió hasta 1927, aproximadamente. La desaparición de este movimiento no fué por causa del agotamiento del entusiasmo y límite espiritual de sus mentores, sino porque se gestaba una sociedad en crecimiento que comenzaba a imponer una nueva dimensión al asegurar al hombre una vida de mayor libertad y dignidad humana.

Como esta esperanza, se eclipsaron otros bellos y vibrantes propósitos, como el sindicalismo médico que tuvo a Hugo Pesce como uno de sus abanderados, así como Fortunato Quesada o

el rijcharismo de Manuel Núñez Butrón, genial hombre del ande, puneño, rico en contenido médico como en ansias de vivir la superación de su pueblo. Esta obsesión lo esclavizó a punto de convocar en el ágora de sus cerros a las masas campesinas para enseñarles que sólo podrían integrar una sociedad justa si reglaban su existencia a las normas de higiene física y moral.

Para lograr su objetivo concibió y practicó una medicina social rural, indígena. Primero fué promotor social rural, luego periodista, editando en su Juliaca el «El Runa Soncco», periódico trilingüe a través del cual divulgaba la praxis de los derechos del hombre, cómo lograrlos y cómo asegurarlos. La genial creación del «Rijcharismo» traspasó los linderos de la patria, como una doctrina social cuyo misionero fue su creador.

Pero, al iniciarse la década del 30 ya aparecían nuevas luces en el horizonte del gremialismo médico nacional: el 5 de octubre de 1930, bajo el impulso genial de Gabriel Delgado Bedoya y de Juan Werner, se crea la Asociación Médica Peruana «Daniel A. Carrión», un renacer mejorado del Círculo Médico; el 27 de junio de 1947 se funda la Federación Médica Peruana, siendo su primer Presidente el maestro Ovidio García Rossel y, finalmente, el 17 de noviembre de 1969 se instala la primera Junta Directiva del Colegio Médico del Perú con el decanato de nuestro colega, fué el esfuerzo de tantos pioneros cuya realización institucional hemos relatado. ¡Loor a todos ellos!

**Comité para la fundación del «Círculo Médico del Perú»
Lima, enero de 1922**

Distinguido doctor y amigo:

La voluntad de una inmensa mayoría de nuestros colegas, expresada en forma plebiscitaria, manifiesta el evidente propósito de que se lleve a cabo la fundación del Círculo Médico del Perú.

Personalidades médicas de ilustre figuración, como los doctores Ricardo L. Flores, Pablo Mimbela, Augusto Perez Aranibar, Juvenal Denegri, Guillermo Gastañeta y Estanislao Pardo Figueroa, han amparado la feliz iniciativa, que prestigiaba con tan noble patronato y con el éxito insospechado plebiscito, esta en vísperas de ser realidad honrosa para nuestro gremio.

Con la certeza de que Ud. ha de prestarnos el valioso contingente de su adhesión entusiasta, espero su contestación y me suscribo su amigo obsecuente.

Ricardo Palma
.....

Sr. Dr. D. Ricardo Palma.

Estimado amigo:

Sírvase Ud. Considerarme en el número de los miembros fundadores del «Círculo Médico del Perú» y avisarme con oportunidad la fecha de la asamblea

De Ud. Atte. y S.S

Dirección

**CIRCULO MEDICO DEL PERU
FUNDADORES**

- 1) ALFONSO PASQUEL. Magdalena - Sanatorio - Después Clínica Quesada
- 2) CARLOS CACERES ALVAREZ. Av. de Chorrillos 305 Barranco. Ahora Av. Pedro de Osma
- 3) MAXIMO L. MATOS. Ica 717 - Altos. Antes Calle Chávez de Superunda
- 4) CONSTANTINO J. CARVALLO. Veracruz 29. Ahora Jr. Conde de Superunda
- 5) J.A. CIPRIANI. Bejarano 267. Ahora Jr. Puno
- 6) CARLOS PORTOCARRERO D. Chavez de San Sebastian 765. Ahora Jr. Ica
- 7) ARMANDO GARDINI. Zepita N° 28 - Chorrillos
- 8) IGNACIO F. DE BUSTAMANTE. Junín 1210. Antes Calle del Carmen Alto
- 9) JORGE M. FIGUEROA. Callao Calle Lima 12 Telef. 74. Ahora Av. Sáenz Peña
- 10) GERMAN FLORES GOMEZ. Aumente 439 - Altos Jr. Conde Superunda
- 11) ERNESTO J. RUIZ R. Huánuco
- 12) LUIS ARIAS SCHREIBER. Belaochaga 570 - Lima. Ahora Jr. Arica
- 13) ARTURO T. MIRANDA. Pileta Santa Teresa 7866 Altos. Ahora Av. Abancay
- 14) CORRALES DIAZ. Gremios 460. Ahora Jr. Callao
- 15) AUGUSTO CADENAS. Tarma
- 16) JUAN GONZALES FIGUEROA. Ambo - Vía Cerro de Pasco
- 17) LEONCIO P. CHIRI. Pregoneria San Marcelo 455. Ahora Av. Emancipación
- 18) JOSE MARIA ROMERO OCAMPO. Mogollón 265 - Principal. Ahora Jr. Moquegua
- 19) MANUEL BRINGAS CAMPOS. Santiago de Chuco Calle de El Comercio N° 121 - 123
- 20) LUIS PESCE. Consultorio Filipinas 587. Ahora Jr. Carabaya Chosica «Quintas de Reposo»
- 21) ADOLFO ESTENS ROMERO. Huancayo
- 22) E. PEREZ ARANIBAR. Lima
- 23) DAMASO ANTUNEZ. Lima
- 24) F. SALAZAR OYARZABAL. Huaraz
- 25) JUAN MONTEVERDE. Lima 257. Antes Calle Cascarilla
- 26) LUIS M. SAENZ. Apartado 14214 - Calle Animitas 613. Ahora Jr. Moquegua
- 27) CARLOS FORNO CONCHA. Marco Polo 19 Callao
- 28) CARLOS M. VIVANCO. Calle de la Merced 532. Arequipa
- 29) AURELIO DE LA FUENTE. Mollendo
- 30) JUAN MANUEL RAMIREZ. Caravelí
- 31) ENRIQUE ROSSEL. Yungay
- 32) LUIS GONZALES ZUÑIGA. Afligidos 137 - Altos. Ahora Jr. Cailloma
- 33) SAMUEL GARCIA. Sacramento Sta. Ana 646. Ahora Jr. Huanta
- 34) EMILIO J. MUNANTE. Zamudio N° 612. Ahora Jr. Cusco
- 35) ELIAS NAVEA. Ortiz 323. Ahora Jr. Huancavelica
- 36) JUAN LOSNO. Hoyos 648 Altos. Ahora Jr. Paruro
- 37) AUGUSTO ROMAN HERRERA. Chosica
- 38) MANUEL COSTA. San Carlos 805 Altos. Ahora Av. Iquitos
- 39) J.T. PUNTRIANO. Hoyos 522 Altos. Ahora Jr. Paruro
- 40) ELIAS CARRILLO ARAUJO. Farmacia «Lourdes» Plazuela de Sta. Teresa. Ahora Av. Abancay.
- 41) JORGE A. VALENTINE. Rifa 446. Ahora Jr. A. Miro Quesada
- 42) BENJAMIN MOSTAJO. Jr. Arica 363. Antes Panteoncito
- 43) MANUEL NOVOA. San Pedro (Médico Titular) Pacasmayo
- 44) ENRIQUE MESTANZA. Pisco

- 45) ALBERTO FLORES. Piedra 358. Ahora Jr. Callao
 46) A. LOAYZA. Huancabamba (Piura)
 47) DANIEL BECERRA. Moquegua
 48) LUIS D. ESPEJO. Copacabana N° 489. Ahora Jr. Chiclayo
 49) F. MIERY PROAÑO. Camaná 878. Antes Calle del Serrano
 50) CARLOS BAMBAREN. Corazón de Jesús 311. Ahora Jr. Apurímac
 51) ENRIQUE R. BLONDET. Trujillo Apartado 54
 52) ELEODORO CAMACHO. Amargura 950. R.D.D. Ahora Jr. Camaná
 53) E. ESCOMEL. Calle del Consuelo 118. Apartado 21. (carta) Arequipa
 54) RICARDO QUIROGA. Lima
 55) CESAR NAVARRO. Ayabaca (Piura)
 56) AUGUSTO PRADO. Barranco Avenida Bolognesi 492
 57) CARLOS M. AGUERO. Molino Quebrado 361. Ahora Jr. Paruro
 58) JORGE E. DE LOS RIOS. Abancay
 59) ALFREDO PARODI. Prol. Pachacamilla. Ahora Jr. Chancay
 60) ENRIQUE P. MANCHEGO. Gral. La Fuente 537. Ahora Jr. Camaná
 61) JOSE R. MONTOYA. Fano 878. Ahora Jr. Lampa
 62) GREGORIO MONGE. Piedra 332 Altos. Ahora Jr. Callao
 63) HERNAMI MUÑOZ. Calla Unión 130 -. Callao
 64) CARLOS GONZALES URQUIAGA. Universidad 205. Ahora Jr. Ayacucho
 65) CARLOS R. ROSQUE AUGUSTO. Afligidos 174. Ahora Jr. Cailloma
 66) DAVID DELUCCHI. Barranco - Ayacucho 259
 67) MOISES MESARINA. Huancavelica N° 936. Antes Calle Camal
 68) AURELIO LORET DE MOLA. Monzón 298, apartado 1720. Antes Calle Sucre
 69) JUAN JOSE MOSTAJO. Pacae 971. Ahora Jr. Carabaya
 70) JOSE FELIX CUETO. Ica
 71) M. MOLINA. Avenida Sol 320 Cusco
 72) ALBERTO TORANZO. Ayacucho 557. Antes Calle Aduana
 73) JULIO GOMEZ SANCHEZ. Noviciado 946 Altos. Ahora Jr. Azángaro
 74) V.E. CHIPOCCO PORTOCARRERO. Provisoriamente: Ayacucho
 75) D. AUGUSTO LUNA. Tambo de Belén 154. Ahora Jr. Pachitea
 76) AMERICO ACCINELLI. Padre Jerónimo 431. Ahora Jr. Puno
 77) AUGUSTO ITURRIZAGA. Provincia Pomabamba
 78) JOSE G. PEREA. Gallos 214. Ahora Jr. Moquegua
 79) ERNESTO DELGADO G. Belén 1037. Ahora Jr. Unión
 80) MANUEL FRANCISCO ZUÑIGA. Paita
 81) MAX BARRIGA. Rastro de San Francisco 225. Ahora Jr. Ancash.
 82) MAXIMO VASQUEZ. Belaochaga 563. Ahora Jr. Arica
 83) JOSE MADALENGOITIA. Cajamarca
 84) EULOJIO J. ZAGAL. Calle Arequipa 489. Antes Pregonería de San Marcelo
 85) FRANCISCO CHANGANAQUI. San Andrés 809. Ahora Jr. Huallaga
 86) GUILLERMO AROSEMENA. Avda. Exposición 309. Ahora Paseo de la República
 87) HONORIO H. TORRES. Amargura N° 923. Ahora Jr. Camaná
 88) EUDORO AGUILAR. Baquijano 742. Ahora Jr. Unión
 89) JUAN SILVA VELASQUEZ. Ancón. En Lima Av. de la Exposición 206. Ahora Paseo de la República
 90) MANUEL VALVERDE MATOS. Junín 1180. Antes Calle del Carmen Bajo
 91) JOSE PAREJA Y LLOSA. Clínica del Chirimoyo. Ahora Jr. Puno
 92) RAFAEL DE LA FUENTE. Sacristía de San Marcelo 677 - Telef.: 1082. Ahora Jr. Arica
 93) MANUEL CONCHA Y BOZA. La Oroya
 94) VICTOR FERNANDEZ DAVILA. Pobres 1094. Ahora Jr. Lampa
 95) ISMAEL ANCHORENA. La Riva 470. Ahora Jr. Callao
 96) CARLOS AUBRY. Smelter - Huariaca
 97) CESAR GONZALES AGUINAGA. Tumbes
 98) JORGE ROMERO. Gallinazos N° 363. Ahora Jr. Puno
 99) ANGEL PARODI VACCARO. Corcovado 466 B. ahora Av. Emancipación
 100) GONZALO CARBAJAL. Belaochaga 571. Ahora Jr. Arica
 101) ABEL BARTRA. Naranjos 1330. Ahora Jr. Miro Quesada
 102) JULIO GASTIABURU. Pasaje de la Encarnación 272. Ahora Jr. Contumazá
 103) FRANCISCO SALAZAR ALARCO. San Agustín 258. Ahora Jr. Ica